



SERVICIO NACIONAL
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACIONES DE REGLAMENTO INTERNO
DE "FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER SANTIAGO
DESARROLLO INMOBILIARIO VII", ADMINISTRADO POR
SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

SANTIAGO,

01 JUL 2011

14 07

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**" y los acuerdos adoptados en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER SANTIAGO DESARROLLO INMOBILIARIO VII**, celebrada ante don Eduardo Diez Morello, Notario Titular de la 34° Notaría de Santiago, con fecha 4 de mayo de 2011.

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815 y 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990;

RESUELVO:

1. Apruébanse las modificaciones introducidas al Reglamento Interno de "**FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER SANTIAGO DESARROLLO INMOBILIARIO VII**", consistentes en incorporar dentro de la política del fondo, la realización de disminuciones de capital del mismo.

2. Cúmplase con lo dispuesto por el Oficio Circular N° 00019, de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.

FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1440
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 477 4000
Fax: (56-2) 470 4100
Celular: 3167 11000
www.svs.cl